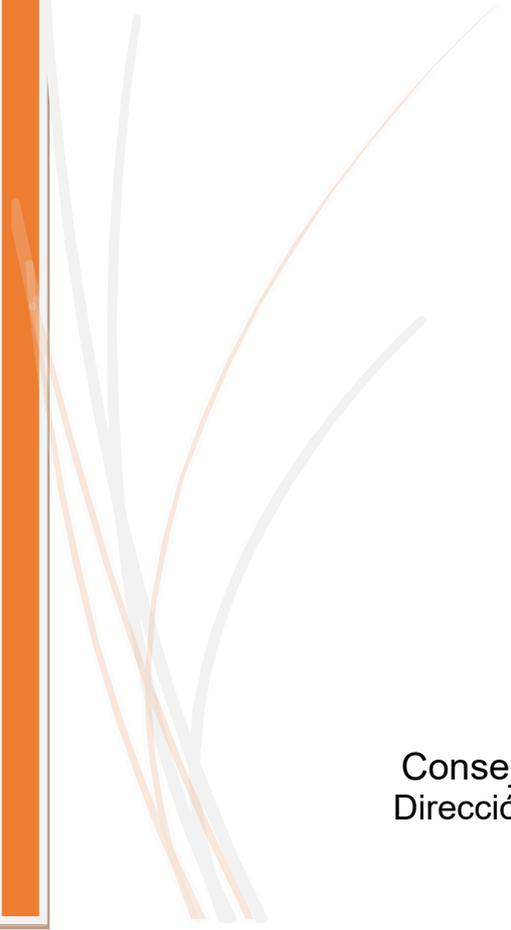




# **“DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE CASOS DEL MALTRATO INFANTIL EN LA REGIÓN DE MURCIA”**

**INFORME DE ACTUACIONES  
RELATIVO AL ÁMBITO EDUCATIVO  
(2008-2022)**



**Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.  
Dirección General de Familias y Protección de Menores  
Asesoría de Información y Estudios**



## **“DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL EN LA REGIÓN DE MURCIA”**

### **INFORME DE ACTUACIONES RELATIVO AL ÁMBITO EDUCATIVO (2008-2022)**

#### **PROGRAMA: “Detección, notificación y registro del maltrato infantil”**

Este programa tiene como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, a través de la formación y sensibilización de profesionales del ámbito educativo que tienen relación con la infancia y adolescencia.

Se decidió iniciar el diseño e implementación del programa en el ámbito educativo, ya que representan uno de los puntos centrales sobre el que oscilan, tanto en la detección como en la intervención, el resto de servicios que integran el sistema de atención y protección a la infancia y adolescencia.

Desde el inicio del programa se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con el ámbito educativo, tanto en la formación de sus profesionales, como en la detección y notificación de los casos de maltrato infantil, lo que ha permitido tener un registro de notificaciones en la Dirección General de Familias y Protección de Menores, siendo fundamental para poder compartir y comparar datos fiables con objeto de elaborar estadísticas y analizar su evolución, así como estimar la incidencia del maltrato y estudiar los perfiles y tipologías predominantes.

#### **1. Formación a profesionales del ámbito educativo.**

El personal profesional del ámbito educativo ocupa una posición privilegiada en la prevención, detección e intervención en los casos de maltrato infantil. Sin embargo, en ocasiones no tienen a su disposición la información y la formación necesaria para poder identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma. Es por ello que, desde la Asesoría de Información y Estudios, se desarrollan diferentes acciones formativas dirigidas a los distintos profesionales implicados y que se configuran como herramientas necesarias para favorecer el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y capacidad de reacción, cuyo objetivo principal es optimizar la atención prestada a menores víctimas de desprotección en la Región de Murcia.



Estas acciones formativas han tenido distintos formatos: seminarios, mesa redonda, reunión técnica, charla, etc. cuya duración variaba desde dos horas hasta 25 horas, además de sesiones informativas sobre el protocolo de actuación a seguir en las hojas de notificación que deben cumplimentar. En la mayoría de las ocasiones la formación se ha llevado a cabo en los propios centros de trabajo de los profesionales. Los contenidos siempre han estado relacionados con los manuales específicos editados para el colectivo de profesionales.

En la siguiente tabla se puede observar una fuerte participación a lo largo de los años, siendo 2012 el año con mayor asistencia de profesionales (432), asistiendo un total de 2847 desde que se iniciara el programa.

<b>Tabla 1. Formación en el ámbito educativo</b>	
<b>Año</b>	<b>Nº Profesionales</b>
<b>2007</b>	<b>60</b>
<b>2008</b>	<b>160</b>
<b>2009</b>	<b>103</b>
<b>2010</b>	<b>432</b>
<b>2011</b>	<b>383</b>
<b>2012</b>	<b>432</b>
<b>2013</b>	<b>390</b>
<b>2014</b>	<b>295</b>
<b>2015</b>	<b>30</b>
<b>2017</b>	<b>178</b>
<b>2018</b>	<b>203</b>
<b>2019</b>	<b>23</b>
<b>2020</b>	<b>30</b>
<b>2021</b>	<b>34</b>
<b>2022</b>	<b>94</b>
<b>Total</b>	<b>2847</b>

## **2. Registro de notificaciones de casos de maltrato infantil en el ámbito educativo.**



Desde que se inició el programa en 2008 hasta 2022 se han recibido en el *Registro de casos de Maltrato Infantil de la Región de Murcia*, un total de 2368 notificaciones desde el ámbito educativo, con un máximo de 1287 en el año 2022, evidenciándose una progresión en las notificaciones a lo largo de los últimos años, siendo este ámbito una de las principales fuentes de notificación.

<b>Tabla 2. Notificaciones ámbito educativo</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Frecuencia</b>
<b>2008</b>	<b>2</b>
<b>2009</b>	<b>13</b>
<b>2010</b>	<b>11</b>
<b>2011</b>	<b>36</b>
<b>2012</b>	<b>19</b>
<b>2013</b>	<b>46</b>
<b>2014</b>	<b>42</b>
<b>2015</b>	<b>72</b>
<b>2016</b>	<b>79</b>
<b>2017</b>	<b>112</b>
<b>2018</b>	<b>156</b>
<b>2019</b>	<b>160</b>
<b>2020</b>	<b>124</b>
<b>2021</b>	<b>209</b>
<b>2022</b>	<b>1287</b>
<b>Total</b>	<b>2368</b>



Gráfico 1.

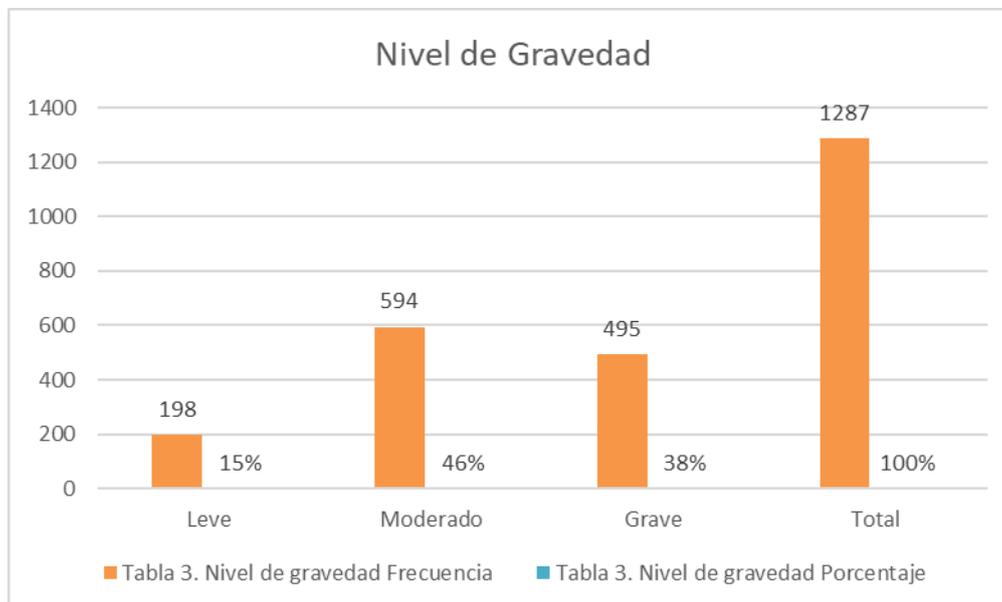


En la Tabla 3 se aprecian los niveles de gravedad comunicados para cada uno de los indicadores utilizados en la descripción del caso, siendo notificado con más frecuencia el moderado (46%), seguido de cerca por el nivel grave (38 %), y por último el nivel leve (15 %).

Tabla 3. Nivel de gravedad		
Nivel de gravedad	Frecuencia	Porcentaje
Leve	198	15%
Moderado	594	46%
Grave	495	38%
Total	1287	100%



Gráfico 2



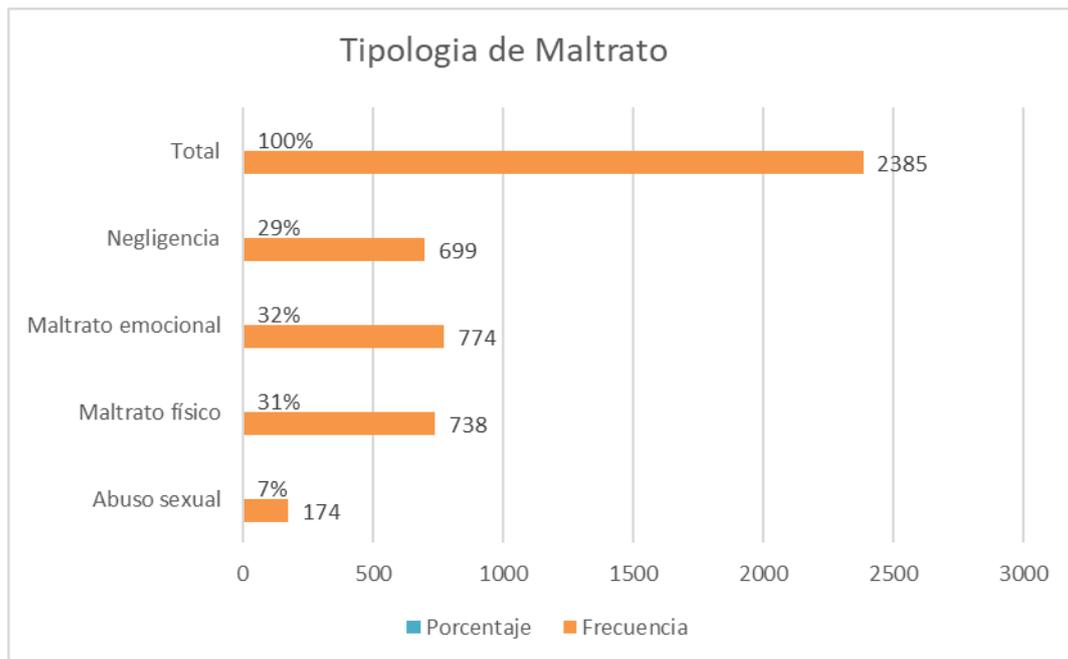
En cuanto a la tipología en los casos de maltrato, los notificados con más frecuencia son los casos de maltrato emocional (32%) y los de maltrato físico (31 %), seguidos del negligencia (29%) y del abuso sexual (7%).

Tipo de maltrato	Frecuencia	Porcentaje
Abuso sexual	174	7%
Maltrato físico	738	31%
Maltrato emocional	774	32%
Negligencia	699	29%
<b>Total</b>	<b>2385</b>	<b>100%</b>



(1) Es importante tener en cuenta que, a pesar de la utilidad práctica de considerar las diferentes tipologías de forma independiente, no es frecuente encontrar casos en los que únicamente se dé una tipología; lo habitual es que exista solapamiento entre varias de ellas.

Gráfica 3

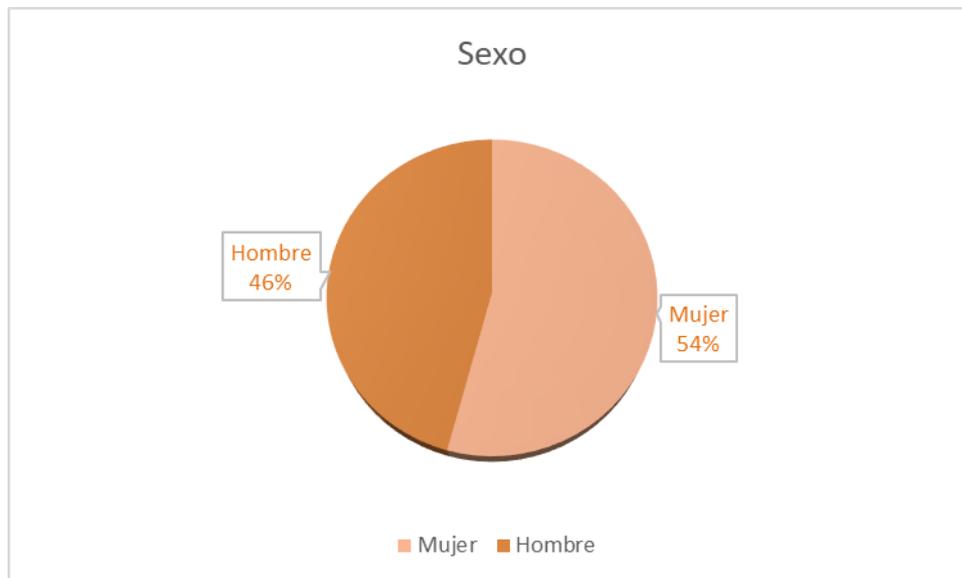


En relación al sexo de los NNA maltratados, en el 54% de los casos son niñas y en un 46 % son niños.

Tabla 5. Sexo NNA		
Sexo NNA	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	698	54%
Hombre	589	46%
Total	1287	100%



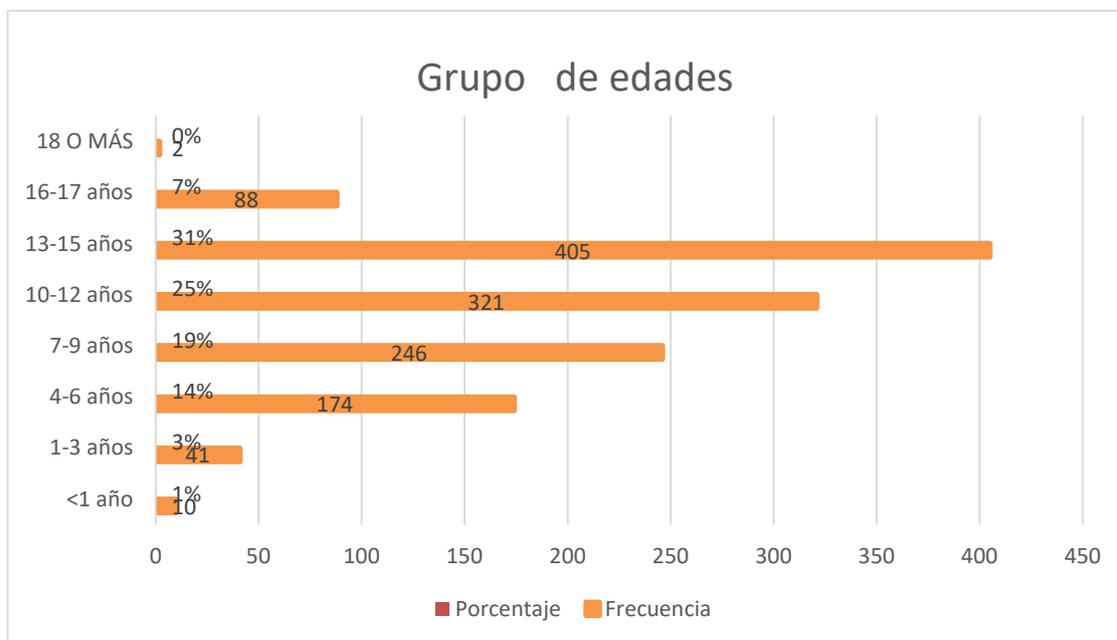
Gráfica 4



La distribución por grupos de edad de los NNA a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una mayor concentración en NNA con edades comprendidas entre los 13 y 15 años (31 %) y menores de entre 10 y 12 años (25%), representado más de la mitad de las notificaciones recibidas.

Tabla 6. Grupos de edad		
Edad	Frecuencia	Porcentaje
<1 año	10	1%
1-3 años	41	3%
4-6 años	174	14%
7-9 años	246	19%
10-12 años	321	25%
13-15 años	405	31%
16-17 años	88	7%
18 O MÁS	2	0%
<b>Total</b>	<b>1287</b>	<b>100%</b>

Gráfico 5



En conjunto, con los datos de los que disponemos actualmente y del análisis realizado podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado en el ámbito educativo en la Región de Murcia desde el inicio del programa en el ámbito educativo

El menor maltratado suele ser **mujer** (54 %), con edad comprendida entre los **13 y 15 años** (31 %), con un nivel de gravedad **moderado** (46%), predominantemente por **maltrato emocional** (32%).

## PROPUESTAS

Para que continúe la labor del ámbito educativo de la Región, se proponen las siguientes sugerencias:

- Continuar los contactos para seguir evaluando los resultados en relación a las actuaciones informativas y hojas de notificación enviadas por el personal profesional.



- Impartir charlas de información sobre el Programa de Prevención del Maltrato Infantil con profesionales que no hayan podido asistir anteriormente o se hayan incorporado recientemente.
- Continuar en contacto para poder aunar criterios y procedimientos en relación a la detección de indicadores de posible maltrato en la infancia.
- Atender personal, telefónica y telemáticamente, desde la Asesoría de Información y Estudios, al personal profesional del ámbito educativo que soliciten información o requieran nuestros servicios.